

Información de Trámite

Nombre Trámite	COBRO DE PERMISO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El trámite Cobro Permiso Ambiental corresponde al procedimiento administrativo mediante el cual la Prefectura de Napo gestiona y recauda el valor establecido por la emisión, revisión o autorización del permiso ambiental requerido para la ejecución de obras, proyectos o actividades que puedan generar impactos ambientales dentro de la jurisdicción provincial. Este trámite tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promover la protección del medio ambiente y asegurar que las actividades autorizadas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, prevención y control ambiental, conforme a las disposiciones legales y técnicas aplicables.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios del trámite de Cobro Permiso Ambiental las personas jurídicas de carácter público y privado, así como las personas naturales ecuatorianas y extranjeras, que requieran obtener, renovar o regularizar un permiso ambiental para la ejecución de obras, proyectos, actividades productivas o de servicios que puedan generar impactos sobre el medio ambiente dentro de la jurisdicción provincial, conforme a la normativa ambiental vigente y a las disposiciones técnicas y administrativas emitidas por la autoridad competente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Comprobante electrónico del cobro de permiso ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio dirigido a la máxima autoridad, solicitando la validación del comprobante de pago de tasa ambiental y emisión de la factura; detallar el nombre del proyecto registrado en la plataforma SUIA, la referencia bancaria SPI y los datos del beneficiario para la generación del comprobante electrónico.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano o representante debe acercarse a la ventanilla de recaudación de la Prefectura de Napo presentando el oficio dirigido a la máxima autoridad con la solicitud de validación del comprobante de pago, detallando el nombre del proyecto registrado en la plataforma SUIA, la referencia bancaria SPI y los datos del beneficiario. El recaudador verificará la documentación y procederá a registrar el pago por concepto de permiso ambiental, emitiendo el comprobante electrónico respectivo conforme a las disposiciones institucionales vigentes.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 7:30 a 16:30, en la ventanilla de recaudación ubicada en la planta baja del edificio central del GAD Provincial de Napo, Av. Olmedo y Juan Montalvo.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlga. Kelmi Quimena Tanguila Andy
Correo Electrónico: ktanguila@napo.gob.ec
Teléfono: 063700080

Transparencia